

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 03/05/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/09/2011
SERIE	11

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
11/05/2023	12/05/2023	S.D. INDEVAL	10/05/2023

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5750000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '11' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.1008125478260

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.100812548

GRUPOS DE RETENCIÓN

1

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DE DISTRIBUCION POR \$579,672.15 MXN

AVISO A LOS TENEDORES

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número F/304441, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 03/05/2023

conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución a los tenedores por concepto de Reembolso de Capital. El monto detallado más adelante es proveniente de los dividendos realizados por la Sociedad Controladora.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

El importe del dividendo será por un monto total de MXN \$579,672.15 (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y dos pesos con 15/100 M.N.), el cual se distribuirá a razón de \$0.1008125478260870 por cada Certificado Bursátil en circulación, de acuerdo a lo siguiente:

Reembolso de capital como Amortización de los certificados Fiduciarios, por la cantidad de MXN \$575,000.00 (Quinientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 M.N.), a razón de \$0.1000000000000000 por cada Certificado Bursátil en circulación y;

Distribución de Dividendos como Rendimientos en Inversiones Permitidas, por la cantidad de MXN \$4,672.15 (Cuatro mil seiscientos setenta y dos Pesos con 15/100 M.N.), a razón de \$0.0008125478260870 por cada Certificado Bursátil en circulación.

La entrega descrita en los párrafos anteriores se realizará en los siguientes términos:

Fecha de transferencia: 12 de mayo de 2023.

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MXN \$0.1000000000000000

Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$ 0.0000000000000000

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSK 11 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

Nota Importante:

De acuerdo al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número F/304441, de fecha 29 de septiembre de 2011 en su cláusula 12.2, se informa al público inversionista, así como a las entidades regulatorias del mercado de Valores, que la presente Distribución es la "Distribución final" o "última Distribución" del Fideicomiso F/304441 y una vez efectuada, las cuentas del mismo Fideicomiso quedarán con saldo \$0.0000 (Cero pesos con 00/100 M.N.) y se debe proceder a la Amortización Total del papel, derivando lo anterior, en el retiro de la posición a los tenedores de los certificados IGSK 11.

OBSERVACIONES

VALOR COMPLETO DE LA RAZON A PAGAR POR CADA CERTIFICADO BURSATIL EN DISTRIBUCION FINAL:
\$0.1008125478260870